

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO DE 1923-24

Tenemos en preparación la edición del curso próximo de este *Anuario*, de mayor aceptación cada vez; se venderá al precio de TRES pesetas en rústica, y nuestros lectores pueden obtenerlo gratis abonando por adelantado la anualidad próxima.

Constará:

I. Almanaque y programas completos de todo el curso.

II. **Didáctica.**

Abreviaturas. La Escuela. El niño. La sociedad, por *D. J. Salvador Artiga*.

El nuevo Estatuto del Magisterio y la Primera enseñanza, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

Ornamentación escolar.—La Escuela bella, con 13 grabados, por *D. Pedro Chico*.

Lo ocasional como elemento educativo. Motivos, por *D. Gonzalo Junquera*.

Lecciones prácticas de Zoología, con nueve grabados, por don *J. Antonio Onieva*.

Españoles célebres. Notas biográficas para una sección semanal, con 48 grabados, por *D. Sidonio Pintado*.

Orientaciones profesionales, por *D. Ezequiel Solana*.

III. **Revista pedagógica.**

Resumen del movimiento pedagógico extranjero.

IV. **Bibliografía pedagógica.**

Notas de todas las publicaciones del año, tanto españolas como extranjeras, por *D. Rufino Blanco*.



# DE ACTUALIDAD

**Las Escuelas nuevas.**—Se han publicado en la «Gaceta de Madrid» varias listas de nuevas Escuelas; unas de creación provincial y otras de creación definitiva. Pasan esas listas de las ochenta que fija el nuevo Estatuto para establecer proporcionalidad entre las distintas categorías, y, sin embargo, todas las plazas son de 2.000 pesetas. Hay número suficiente y sobrado para que se hayan creado varias plazas de 8.000 pesetas, y de sueldos sucesivos decrecientes; sin embargo, ¡todas son de 2.000 pesetas! Los que conocemos el celo y la escrupulosidad del Jefe de la Sección encargada de la creación de Escuelas, estamos seguros que han llamado la atención sobre este asunto. ¿Por qué, a pesar de todo, no se dice algo de la creación de plazas en los sueldos más altos? ¿Es que se deja para el final del ejercicio cuando pueda fijarse el número exacto? ¿Es que se entiende que no pueden crearse en este presupuesto porque ya había comenzado el ejercicio cuando se dictó el Estatuto y se deja para el ejercicio siguiente? ¿Es que se desiste de la creación en vista de las censuras a las oposiciones restringidas? Sea lo que fuere, nosotros, celosos siempre de los intereses de la clase, llamamos la atención sobre ese olvido, y deseáramos que se explicara, y si es posible que se corrigiera.

**Faltan Maestros.**—Con este título se publica en nuestro apreciable colega «El Debate», de Madrid, el breve artículo que reproducimos a continuación. No compartimos enteramente nuestra opinión con la que en el artículo se sustenta, pero lo reproducimos para que nuestros lectores vean cómo piensa la prensa diaria en esta cuestión de tan vital interés para el Magisterio.

Dice así el artículo:

«Hay actualmente convocadas oposiciones para la provisión de Escuelas de Primera enseñanza. Contra lo que se observa en la mayoría de las oposiciones, el número de aspirantes es aquí reducidísimo. ¿A qué se debe este fenómeno que, de persistir, amenaza con dejar sin Maestros a los centros primarios de Instrucción pública?

No es dificultosa la respuesta. La oposición, como los demás hechos humanos, es á sometida a la ley del mínimo esfuerzo y del máximo rendimiento. La carrera del Magisterio ha ido poco a poco complicando los programas de sus estudios, y, sobre todo, estos programas de oposiciones son cada vez más extensos y difíciles; las ventajas no se han elevado de un modo proporcional a los sacrificios, y, en consecuencia, la juventud, que riñe hoy por conseguir un lugar en otras funciones públicas o empleos particulares más lucrativos, abandona la nobilísima pero ingrata tarea de instruir a los niños.

Los remedios ya se entiende que han de ser contrarios a las causas productoras de la enfermedad: aumento de beneficios y disminución de trabas y dificultades. Por entusiasta que seamos del Magisterio público, debemos confesar que sólo el primer procedimiento, ni sería suficiente, ni, en cualquier caso, sería justo, ni, sobre todo, podría soportarlo el Erario nacional.

Ofrece España una extraordinaria diversidad económica, geográfica, demográfica, y aun, en cuanto el uniformismo legal lo permite, administrativa, a la cual debe adaptarse la organización de la enseñanza, si no se quiere que sea por completo utópica y estéril. Una mejora uniforme de sueldos, por ejemplo, siendo muy gravosa, apenas variaría las condiciones del problema. Hay que recurrir, no exclusivamente, sino como complemento, al segundo sistema de supresión de obstáculos. Es una quimera creer, por poderosas que sean las razones pedagógicas que se aleguen, que un Maestro de larga y difícil preparación se resigna a enseñar en el misero y desierto caserío, donde carece de las condiciones más elementales de vida que le son precisas. ¿Por qué no adaptar las circunstancias del Maestro a las de sus discípulos y a las del ambiente, que son imposibles de suprimir? La graduación del Magisterio creando categorías, en las que esfuerzo y remuneración se equilibrasen, siguiendo las líneas generales del esfuerzo y la recompensa de las demás profesiones, constituiría un remedio racional de la crisis que se avecina.»



## Asociaciones de Maestros

### Unión de Jóvenes Maestros nacionales.

El día 8 del pasado se reunieron en las Escuelas de La Concha, de Bilbao, numerosos afiliados a esta agrupación, acordando la publicación de la siguiente nota:

La Sección de Vizcaya de Unión de Jóvenes Maestros Nacionales ha notado en el Magisterio un principio de indisciplina societaria que nace de la debilidad del Estado y del egoísmo de los Maestros. Hay que detener a la clase por ese declive que nos llevaría a la anarquía.

Nosotros vamos a dar una lección de disciplina verdadera, que no sea el sometimiento de nadie a nadie, pero que evite el desmenuzamiento de las voluntades.

Ni renunciamiento ni anarquía, sino la máxima libertad dentro de la mayor disciplina. He aquí nuestro lema, que es todo un programa de gobierno.

Y para que nuestra predicación sea fecunda, la acompañaremos con un ejemplo modelo, hartamente necesario, y acordamos acompasar nuestra conducta a procurar lo siguiente:

1.º Que se cumpla el Estatuto conforme está, aplazando sus reformas hasta que las determine la Asamblea ordinaria de la Nacional.

2.º Que se consigan en lo económico el máximo de las mejoras acordadas por la Nacional con el orden de prioridad determinado.

3.º Hacer cumplir, con gran júbilo dentro de la Unión de Jóvenes, la celebración de las oposiciones restringidas, ya que responden al cuarto punto de nuestro manifiesto-programa aprobado en asamblea.

4.º Hacer notar que la publicación de «cuadernos de estudios» no tiende a restar fuerza a lo legislado, ni a las aspiraciones de la Nacional, ni al programa de Unión de Jóvenes. La ley obliga hoy, las aspiraciones de la Nacional obligarán mañana, y nuestro programa se cumplirá después cuando sea precepto estatuido.

5.º Hacer entender al señor Ministro que para sustentar firmemente lo preceptuado debe tener más presente el asentimiento de los que callan su con-

formidad que la algarabía de los egoístas.

Esta será nuestra norma de conducta. Nuestro ejemplo obliga al Estado a tener energía para cumplir y hacer cumplir la ley, y espíritu abierto para reformarla. A la Nacional, ciego acatamiento a la ley y a sus acuerdos firmes. A Unión de Jóvenes todo esto, y el respeto a su programa y la actividad precisa para su propaganda, y a cada uno serenidad y energía para verter sus aspiraciones en los cauces societarios, y si en ellos encontrase obstáculos, que persevere como nosotros perseveramos.

El Subdelegado, SANTIAGO GONZALEZ.



**Ateca (Zaragoza).—Acuerdos tomados en la sesión del día 1 de julio de 1923:**

1.º Que se exija a todo niño la certificación de cultura general para ingresar en fábricas, talleres y servicio militar, a contar desde el 1 de julio del 1925, reintegrando dicho certificado con una póliza de dos pesetas para beneficio del Colegio de huérfanos.

2.º Que para permutar no haya más restricciones que las establecidas con los grupos de población según el artículo 15.

3.º Que los tres años que se exigen para solicitar en el concurso general, voluntario, tenga vigor para los que se trasladen en lo sucesivo.

4.º Que la jubilación voluntaria sea a los cincuenta y cinco años, y forzosa a los sesenta y cinco.

5.º Que los habilitados sean Maestros sin Escuela, en calidad de excedentes, y con el sueldo que les corresponda por su categoría, creando dos o tres plazas en las capitales de provincia; de lo contrario, que sigan como hasta hoy.

6.º Que la escala de sueldos sea de 3.000 a 12.000 pesetas, suprimiendo la de 3.500 pesetas, y aumentando proporcionalmente plazas en cada una de las categorías.

7.º Que se creen todas las Escuelas necesarias como medio mejor para combatir el analfabetismo.

8.º Que mientras no existan las Escuelas nacionales que exige la ley de 9 de septiembre de 1857, el Estado no subvencione ningún Colegio ni institución privada.

9.º Que se haga definitivamente la graduación de las Escuelas de poblaciones que pasen de mil habitantes.



10. Que se prohíba el ejercicio de la enseñanza primaria a todo el que no posea el título de Maestro.

11. Que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo, y el alquiler de casa habitación pase al Estado, pagándose mensualmente, sin descuento, con los haberes.

12. Que lo mismo que se consideran válidas las asignaturas del bachillerato para el Magisterio, se haga lo propio con las de éste para aquél.

13. Supresión de la Escuela Superior del Magisterio, y autorización a todo Maestro, que cuente cinco años en propiedad, para opositar a plazas de Inspección y cátedras de Normales.

El Presidente, FAUSTO PARDOS.



**Madrid.** — En el escrutinio que esta Asociación ha celebrado, en el día de la fecha, para elegir Vocal en la Nacional por esta provincia, se ha obtenido el siguiente resultado: El candidato D. Luis Huerta Noves, de San Lorenzo de El Escorial, ha alcanzado 71 votos, y el de Madrid, D. Domingo Hidalgo, 41, ha-

biendo sido propuesto el primero de dichos señores para ocupar el referido cargo.

También obtuvieron votación, aun sin presentar su candidatura, los compañeros siguientes: Sánchez Pastor, 33 votos; Argüelles, 4; Fresno, 3; L. Santos, 2; Alfaro, 1; García, 1, y R. Rodríguez, 1.

Las actas, oficios y demás comprobantes quedaron en poder de la Permanente de la Nacional, para que, examinados convenientemente, proceda en consecuencia.

El Presidente, ANDRES SANCHEZ PASTOR.



**Maestros consortes.**—Los Maestros que necesiten interponer recurso contencioso-administrativo contra el último párrafo del artículo 15 del Estatuto, y deseen otorgar poder para toda clase de pleitos, pueden dirigirse al procurador de los Tribunales del Reino D. Rafael Muñoz y López, Barquillo, 29, 1.º, Madrid.

El plazo expira el 18 del presente mes.

JOSE RECIO

## SECCIÓN OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

**Agosto 3.**—Real orden poniendo en conocimiento del Ministro de la Gobernación, para que a su vez la haga extensiva al Gobernador civil de Valencia, la demanda de desahucio interpuesta por D. Vicente Segarra Sancho contra el Ayuntamiento de dicha ciudad sobre pago de alquileres.—(9 julio).

—Otra disponiendo se revoque la de 16 de junio de 1921, resolutoria del concurso de traslación abierto para proveer la Cátedra de Mecánica racional, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.—(18 julio).

—Otra desestimando el recurso de alzada promovido por doña Delfina y doña Leonor Caamaño López, Maestras, respectivamente, de Meijenda en Ceé y de Buiturón en Mugía, ambas en La Coruña.—(23 julio).

—Otra disponiendo que la Cátedra de Historia natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Las Palmas, siga su turno natural de provisión, y que se anun-

cie juntamente con la de igual asignatura del Instituto de Pamplona a oposición libre.—(23 julio).

—Otra declarando desierto el concurso previo para proveer la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto general y técnico de Cuenca, y que de nuevo se anuncie dicha vacante a concurso.—(27 julio).

—Otra ídem íd. para proveer la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Teruel, amortizándose dicha Cátedra, y encargándose de la enseñanza de la misma el Catedrático de igual asignatura D. Antonio Besbertrand Rico.—(27 julio).

—Otra clasificando de beneficencia particular docente la Fundación instituida en esta Corte por doña Luisa Sancho Mata.—(27 julio).

—Otra nombrando a D. Antonio Alvarez de Linera y Grund Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto general y técnico de Sevilla.—(27 julio).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los señores que se mencionan pasen a ocupar los lugares que se indican.—(28 julio).



gruras, y seremos impotentes para conjurarla, por que ninguno sabe trabajar. Acudirá usted a sus parientes, a esos parientes nobles de quienes tanto se gloria, y en cuanto se aperceban de que va usted a pedirles, como sucedió días pasados cuando el apremio de las contribuciones, le cerrarán la puerta cortesmente, pero se la cerrarán al fin... Vendrá una larga carrera de humillaciones, de dolores, y al término surgirá, con todo su marco de miserias, la cama de un hospital. Entonces podrá epilogarse nuestra vida diciendo: «Ni fueron nada, ni hicieron nada, ni queda de ellos nada»... ¡A usted le parece justo que esa palabra ¡nada! cierre la raza que tanto y tanto hizo?... Ni compasión siquiera dejaremos en pos; quizá sólo desdén: el desdén que inspirarán nuestros sufrimientos ridículos. Cuando se diga que padecemos hambre, no dirán: ¡pobrecitos!... Se encogerán de hombros y exclamarán indiferentes: Ellos lo quisieron; ¡por qué no trabajaron?

La madre lloraba. En su alma, los desgarros de aquel dolor pujante, resucitante como aurora de venideros tiempos de paz, dejaba el desahogo de una penitencia redentora. Y era el remordimiento el que en aquellas horas de realidad, caída la cortina de los altos pensamientos, llevaba hasta su corazón dolido toda la amargura, toda la angustia del vivir. El desecado imperdonable de su deber educador cerca del hijo inepto era como una saeta que aumentaba su tristeza. ¡Pobre madre!

—Por eso me voy—decía Juan de Dios—; para evitar a mi familia la vergüenza de morir de hambre, encastillada en su orgullo de estirpe; para que usted, mamá, no duerma su último sueño en la cama

que la caridad ofrece a los hijos de la desgracia. Un hijo más la queda; puede ser lo que yo no he sido. Un hombre de carrera; que trabaje y me ayude en mi obra de salvación. Oiga usted mi voz, madre; es la voz de la razón, la voz del buen sentido.

Calló Juan de Dios, y como su madre siguiese llorando, comprendió que la lucha entre el orgullo y la verdad era tremenda; que quizá estaba en los instantes culminantes y reñidos de la crisis; que la soberbia, resquebrajada por los golpes violentos de la vida, más violentos en aquel último año, iba a caer aniquilada. Lleno de una ternura sin límites, Juan de Dios se abrazó a ella y besó con amor inmenso los cabellos blancos, la frente abrumada por las pesadumbres.

—¡Madre!—murmuró—: no nos separemos como dos extraños, con rencores y recelos en el alma... Que su recuerdo amante me acompañe en mis soledades; que su bendición sagrada endulce el amargo pesar de la separación; que sus palabras de aliento animen el páramo de mis horas negras, esas horas amargas que no han de faltarme cuando esté lejos, sin cariño ni hogar... Dígame algo, madre; algo que sea como una luz de amor y de esperanza en esta noche negra del dolor...

Sollozó Juan de Dios, vencido por una pena intensa, y sintió entonces que los brazos de su madre le apretaban, y que sus labios se posaban sobre su mejilla con un beso largo..., largo, inacabable, como si en él quisiera encerrar todo lo que deseaba decir en aquel instante...: un beso como Juan de Dios no recordaba haber recibido ninguno en su vida.

Se estrecharon así, sin palabras, y el mayorazgo,



seguro de haber hecho vibrar una cuerda dormida en el alma de aquella mujer, fuése lentamente cálido de su cuarto con una sonrisa de victoria y de paz. Su madre estaba convencida. Al dejar por primera vez su regazo; al despedirse de todos los suyos para entregarse al deber, no le faltarian los besos de su madre redimida ni el vuelo de los blancos pañuelos en la lejanía prometiéndole amores.

Por la noche del día sucesor, terminada la cena, llena de amor y de intimidad, Juan de Dios se encerró en su cuarto para ultimar sus preparativos de viaje. Cuando acabó, quedóse parado, con la mirada fija en el vacío. Hubiérase dicho que una gran batalla se reñía en su alma; que nubes trágicas ensombrecían sus ojos; que algo sombrío y patéticamente siniestro flotaba en derredor de su cabeza erguida. ¿Volvió de nuevo la tempestad?

Tras unos instantes largos, explayosos, el hidalgo se descalzó las botas, cambiándolas por unos chupines. Acumulando una enorme dosis de sigilo, entró en la alcoba, sacando de la rinconera una antiquísima lamparilla de bronce, y arrodillándose junto a la chimenea donde ardían las cepas secas con clamorosos chasquidos, encendíola con una pajita. Después, abrió con el mayor recato la puerta de la estancia que daba a un corredor, y de puntillas, cauteloso, escondiendo la mezuquina luz como un hadarón que teme ser sorprendido, cruzó varios pasillos interminables; descendió una escalerilla de servicio; atravesó la antigua sala de armas, otros pasillos y otros salones, entrando por fin en una vasta habitación, tan grande, de techo tan alto, que la misteriosa luz se perdía, esparciendo escasos resplando-

—Todo eso es lo que han podido encontrar para ti esos amigos tan queridos? ¡Qué humillación! ¡Si tus mayores levantaran la cabeza!...

—Mis amigos, no; nuestros amigos debe usted decir, mamá. Acuértese de lo del otro día, y piense que su protección nos ha salvado de una vergüenza. Piense, además, que estamos vinculados con ellos por poderosos lazos de gratitud, y quién sabe qué otros lazos podrán unirnos. Nuestros amigos me han buscado lo que conviene a mi escasa cultura y a mi poca inteligencia. Si usted desde chiquillo hubiese cultivado mi cerebro, preparándome para la lucha, si usted me hubiese dotado de una instrucción sólida, otros cargos solicitarían para mí; si usted me hubiese dado una carrera, hoy sería militar, marino, diplomático, médico, y los Yalldigna muertos no tendrían que avergonzarse de este otro de quien usted, embebida en sueños absurdos de poder, hizo un inepto, un paria...

—¡Juan de Dios, calla!—rompió a llorar la madre.  
—¿Por qué he de callar? ¿Por qué no he de decir yo mismo lo que los demás dirán a su espalda? Oígalo de mis labios; son palabras de un hijo que salen del corazón, y que no ofenden; que son dichas con el afán de despertar su conciencia del desasosado sueño en que dormita. Usted no piensa en ello por venir, mamá; un porvenir aciago, horrible, si no rectificamos nuestra vida; usted no piensa que hemos salido ahora, por un milagro providencial, del más espantoso cataclismo; que si no trabajamos ahora los que tenemos esa obligación, agotados nuestros escasos bienes por las hipotecas que los gravan, vendrá el hambre con su comitiva de ne-



El mayorazgo, por toda respuesta, sacó de su cartera los papeles que Montornés le entregó, alargándoselos a su madre. La vista de la dama pasó por ellos entre curiosa y enojada. Conforme fué leyendo, adquirió su rostro una fuerte expresión de iracundia, un sombrío matiz de contrariedad. Al acabar, tirólos sobre la alfombra con ademán rabioso, exclamando colérica, indignada:

— ¡Todo un Valdigna!... ¡Qué vergüenza!

Tuvo Juan de Dios un arranque enérgico y contestó sin alterarse:

— No, mamá; no es vergüenza aceptar un destino que me procura independencia y pan; un destino que me redime de la ociosidad y la miseria; un destino que acaba con mi condición odiosa de parásito. Vergüenza es vivir como vivo..., sepultado en este pueblo muerto, donde los proyectos de trabajo y los destellos de energía sucumben aplastados por ráfagas malignas de una misteriosa laxitud; vergüenza es vegetar a la sombra de este solar que se derrumba sin hacer nada por impedirlo; vergüenza es tener madre y hermanas, ser un hombre y no saber mantenerlas; vergüenza es vivir como vivimos, en las trampas y los engaños; dejar que las deudas socaven, en la carroña de la usura, nuestro miserable patrimonio; vergüenza es no ser nada ni servir para nada; pero trabajar, mamá, ser útil para sí mismo..., ¡trabajar no es vergüenza!

Vibraba su voz con inflexiones rudas, poderosas, denotadoras de una voluntad brava que despierta de largo y profundo letargo. Doña Paz, sin parecer fijarse en las frases de su hijo, aunque en realidad comprendíolas muy bien, repuso más serena:

res fantásticos. Cada destello medroso de la vieja lamparilla hacía surgir figuras extrañas sobre los altos muros. Era la biblioteca. Juan de Dios entró sin miedo, sin querer encender los focos eléctricos para recatar su visita. Miró los grandes armarios, las vastas estanterías, los monumentales facistolés, llenos de volúmenes polvorientos; los cuadros viejos raídos, cuyos tonos oscuros se confundían en la verdosidad de la pared; los imponentes retratos de familia; los sillones monacales, y decidido, animoso, sin temor a las sombras que le envolvían como tenebrosos misterios de aquelarre, se dirigió a una preciosa arqueta de primoroso trabajo italiano, que ocupaba uno de los ángulos fronteros a la entrada.

Retorcó en su frente los últimos gestos de una lucha titánica; estrujó en sus labios las postreras razones que la sangre de estirpe levantaba en su corazón para tentarle y vencerle, y, vencedor al cabo de aquellas tentaciones apoteóticas, sacudió para siempre de su espíritu el fanatismo de la raza. Los prejuicios se diluyeron bajo los amplios techos de la legendaria biblioteca, triunfando la razón del trabajo como único recurso de resistencia contra la ruina y la ociosidad.

Dejando la lucecilla sobre la repisa de un armario de roble, metió en la cerradura de la arqueta una llave, cuya anilla estaba sostenida por primorosas águilas bronceadas.

Crujió la tapa al levantarla; estaba la arqueta forrada, tapizada de terciopelo gramate, y tenía bordado en valiosos realces de oro el heráldico blasón familiar, rematado por una corona de mar-



qués. Juan de Dios puso su mano trémula en el artístico cofre, sacando dos rollos de amarillentos pergaminos atados con cordones de oro. Después volvió a cerrar la misteriosa arca con llave, y sacando de uno de los armarios un rico manuscrito encuadernado al gusto medieval, con un sello de suntuosidad innegable en las esquinas, se fué por donde había entrado a sus solitarias habitaciones, un poco pálido, algo azorado, sin poder disimular la emoción que aquel esfuerzo le costaba.

Cerró la puerta con pestillos, temeroso de que alguien la sorprendiera, y apagando la vieja lamparilla, encendió una lámpara portátil, cuyo enchufe se recataba entre unas porcelanas del Retiro que adornaban la chimenea. La humbre ardía escandalosa en la quietud profunda de la noche; el reloj de la iglesia tocaba las doce con la bronca gravedad de su campana grande; lejos se oía el lacerar de un mastín. Resonó la voz elegiaca del sereno en las calles desiertas, infundiendo calma y reposo en la tranquilidad nocturniega, en el sosiego del pueblo beatíficamente dormido.

—¡Ave María purísima!... Las doce, sereno...

Y al alejarse rápido para repetir la cantilena en otra esquina, resonaban sus pasos fuertes sobre el empedrado de la calle. Valdigna, ceñudo, hosco, desentrolló los pergaminos; aquellos pergaminos adorados donde reyes y príncipes estamparon sus firmas concediendo honores a sus abuelos, y los fué leyendo, con irónica expresión unas veces; como vido, otras; con aire de supremo orgullo, las menos; con depreciativa rabia, algunos instantes. Hojeó el manuscrito varias veces, poseído de nerviosidad;

indiferente glacialidad, la vida que corría fugaz en torno de él, sintiéndose impotente para hacer un esfuerzo que le sacase de su fantástico sueño. Después, en el regazo paternal de un alma buena, fué tomando quilates de valentía. Siempre tenía a mano este pensamiento.

Como aliviado de una gran carga, suspiró Juan de Dios, pensando que aquella existencia concluya; que era ya libre para volar; que se iba lejos de aquel ambiente enervador a comenzar una vida distinta, una vida meritoria y plausible de laboriosidad y de honradez.

Pero si él se iba del pueblo regenerado, como recién sacado de una ablución bautismal, el pueblo de Valdecabres, hostil siempre al progreso, completamente transfigurado por la mano de un artista de espíritus, redimido también de su esclavitud, aplaudía el gesto valiente del mayorazgo de Valdigna. Juan de Dios también era héroe...

La voz imperiosa de doña Paz sacóle de sus meditaciones; ella rezo había terminado. Juan de Dios de Valdigna, sentándose al lado de su madre, la besó emocionado.

—¿Qué tienes?—exclamó la dama llena de asombro por aquel brote insólito de ternura, tan extraño en el seco carácter del hijo.

Sereno ya, firme, decidido a tener una franca explicación, contestóle tranquilo:

—He venido para decirte adiós. Me voy mañana. La madre sintió que un frío de muerte le helaba las entrañas.

—¿Que te vas mañana?—murmuró.—¿Y dónde te vas?



—Otra admitiendo a D. Ricardo Velázquez Bosco la renuncia que ha presentado del cargo de Delegado Director de las excavaciones en la finca denominada «Córdoba la Vieja».—(30 julio).

—Otra disponiendo se adquieran ejemplares de la obra «El alma de Cervantes», de la que es autor D. Manuel de la Cueva.—(31 julio).

—Otra amortizando la plaza de Profesor de Historia del Arte de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de esta Corte.—(2 agosto).

**Agosto 4.**—Real orden disponiendo se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada «Rapto de Helena, Hero y Leandro», de la que es autor D. Miguel Jiménez Aquino.—(1.º julio).

—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cuenca, y disponiendo se anuncie de nuevo.—(31 julio).

—Nombrando a D. José Blanco Canet Profesor auxiliar de Tecnología textil, etcétera, de la Escuela Industrial de Alcoy.—(20 julio).

—Anunciando a oposición libre las Cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos generales y técnicos de Las Palmas y Pamplona.—(23 julio).

—Aprobando las oposiciones celebradas para proveer la Cátedra de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.—(23 julio).

—Anunciando hallarse vacante en el Instituto general y técnico de Cuenca la plaza de Profesor de la asignatura de Gimnasia.—(27 julio).



**18 JUNIO.—O.—AUXILIARIA A CONCURSO.**—Se ha acordado anunciar a concurso de traslado, entre Auxiliares de Escuelas Normales de Maestras, la plaza de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Tarragona.

Las aspirantes presentarán sus instancias en este Ministerio, acompañadas de sus hojas de méritos y servicios, dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de esta orden en la «Gaceta».—(Gaceta 23 junio).

**22 JUNIO.—R. O.—COLONIAS ESCOLARES.**—Visto el escrito del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, en el cual manifiesta que por Real orden de 7 del corriente, inserta en la «Gaceta» del día 15, aparece resolverse de conformidad con el voto particular formulado por el Vocal de la Junta mu-

nicipal de enseñanza, Sr. Noguera, el expediente para declarar que las colonias escolares de Cercedilla deben ser desempeñadas en el presente año por las Directoras a quienes corresponda, por riguroso turno del Escalafón, después de la segunda que dirigió las colonias el año anterior, y como aclaración al acuerdo de dicha Junta, que motivó el citado voto particular, dice que el no aceptar la designación las Directoras 2, 3 y 4, no constituye, por las razones que alega, renuncia ni mucho menos resistencia, por lo que considera de justicia la Junta municipal que deben dirigir las colonias de referencia las Directoras que no fueron el año anterior.

Teniendo en cuenta la aclaración de que se ha hecho mérito, como auténtica interpretación del Reglamento municipal referente a ese servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se modifique la citada Real orden, disponiendo que para la dirección de las Colonias Escolares de Cercedilla se designe, en el presente año, a las Directoras de Escuelas graduadas municipales que no aceptaron el año anterior, por el orden riguroso en que hayan obtenido sus plazas en propiedad.—(Gaceta 27 de junio).

**22 JUNIO.—RR. DD.—DELEGACION REGIA.**—Se crea la Delegación Regia de Primera enseñanza de la provincia de Cádiz, y se nombra para dicho cargo, a D. Manuel López González.—(Gaceta 24 junio).

**28 JUNIO.—R. O.—SUBVENCION.**—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder una subvención de 3.000 pesetas a la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra para excursiones de instrucción de sus alumnos; subvención que le será abonada a la referida Escuela con cargo al Capítulo 5.º, artículo 4.º, concepto 12 del presupuesto vigente de este Ministerio, cantidad que será librada, a justificar, a favor del Director de aquella Escuela, D. Prudencio Landín y Jolio.—(B. O. 17 julio).

**13 JUNIO.—O.**—Se desestima la instancia de D. Francisco Domínguez Ramírez, en solicitud de que se le rehabilite en el derecho a obtener Escuela en propiedad.—(B. O. 13 julio).

**18 JUNIO.—O.—ABONO DE HABERES.**—En el expediente promovido por doña Casilda Fernández, en la actualidad Regente de la Escuela Normal de Maestras de Huesca, solicitando se obligue al Ayuntamiento de Moguer (Huelva) a satisfacerle las retribuciones convenidas que le adeuda por el año 1911, y que solicitó en varias ocasiones.

Se ha resuelto declarar a doña Casil-



da Fernández con derecho a las retribuciones escolares del año 1911, como Maestra que fué de Moguer, y oficiar al señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza de Huelva, interesándole que, por cuantos medios estén a su alcance, obligue al Ayuntamiento del referido pueblo, a satisfacer a la reclamante 366,66 pesetas a que asciende la deuda por dicho concepto.—(B. O. 3 julio).

**20 JUNIO.—O.—CORRECCION.**—Se declara a doña Josefa Quinto, de Andoain (Navarra), separada del servicio por un año con pérdida de la Escuela.—(B. O. 6 julio).

**23 JUNIO.—R. O.—DEVOLUCION DE FIANZA.**—S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto se devuelva la fianza a don Segundo Martínez, Habilitado que fué de los Maestros del partido de Jaca (Huesca).—(Gaceta 9 julio).

**25 JUNIO.—R. O.—JUBILACIONES.** Se concede la jubilación a D. Raimundo Díez Alvarez, Maestro de Vidanes (León), número 4.893 del Escalafón.

D. Angel Morán del Palacio, Maestro de Santa Colomba de las Carabias (Zamora), número 1.638.

D. Salustiano Tato y Barba, Maestro de Robledo (Orense), número 4.784.

Doña Francisca G. Temés, Maestra de Salcedo (Pontevedra), número 1.050.

D. Serafín Castro García, Maestro de Rebou, en Moraña (Pontevedra), número 4.255.

Doña Carmen Caba González, Maestra de Castellón, número 322.

D. Isidoro García Alonso, Maestro de Villahoz (Burgos), número 1.439.—(B. O. 3 julio).

**25 JUNIO.—O.—INDULTO.**—Se desestima la solicitud de indulto de D. Nemesio Alvarez Porras.—(B. O. 13 julio).



## ESCUELAS NORMALES

**BARCELONA.**—Esta Escuela Normal acordó anunciar por el término de diez días, a contar desde la fecha en la «Gaceta de Madrid», las plazas que se anuncian a continuación, vacantes en esta Normal:

Dos Ayudantías de la Sección de Pedagogía, una de la Sección de Letras, una de la Sección de Labores y una de Dibujo.

Las aspirantes han de ser mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco, y poseer el título de Maestra de Primera enseñanza, por el plan vigente de estudios, o el de Maestra superior.—(Gaceta 5 agosto).

# Sección de Noticias

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se desestima petición de permuta de cargos formulada por D. Mariano García Lorenzana, Maestro de San Félix de Babia, y don Erundio Alonso, de San Adrián del Valle (León).

—Se nombran, con carácter definitivo, a D. José Barranco Carretero, director de la graduada de niños de Ohanes (Almería); a D. José Castillo Puerta, ídem de la de Motril (Granada); a doña Josefa Gutiérrez Jiménez, directora de la de niñas de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); a doña Consuelo Fernández González, ídem de Pola de Siero (Oviedo); a doña Raimunda Escobedo, ídem de las de Montalbán (Teruel), y a D. Blas Pont Cebolla, director de la de niños de Jérica (Castellón).

—Se desestiman instancias de D. Luis Ibero Herrera, Maestro de Terradas (Gerona), y D. Felipe Nieto, de Porqueiras, que piden permuta de cargos, y de D. Guillermo Martínez Carcelle, que pide rehabilitación de nombramiento para la Escuela de Plou (Teruel).

*Normales.*—Se nombra a D. Francisco Manuel Nogueras, profesor de Física y Química de la Normal de Maestros de Alava.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Pedro Salazar y Rueda, Maestro jubilado en Leciñane de Mena (Burgos).

En San Juan (Alicante), D. Joaquín Ramos, Maestro nacional, esposo de doña Isabel Escobedo, Maestra del mismo pueblo.

A los ochenta y cinco años de edad, D. Juan Macías Juliá, Maestro muy reputado que fué en la Escuela de parvulos del Hospicio de Madrid.

Don José María Candella Onteniente, esposo de doña Santamaría Rufo, Maestra de Valencia.

Don Félix Burgos, padre de D. Antonio Burgos, Maestro de Tabanera la Luenga (Segovia).

Don Francisco Romero, Maestro jubilado.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## CRONICA GENERAL

## De Marruecos

El alto comisario participa lo siguiente: Comandante general de Melilla comunica que hoy se ha efectuado en el zoco el Had de Benisicar la entrega de la casa que España regala al kaid de dicha cabila Abd-el-Kader, habiendo reinado indescriptible entusiasmo, resultando brillantísimo el acto, en que Abd-el-Kader y todos los caides de las cabilas de la zona sometida le han reiterado la expresión de estos sentimientos de gratitud y amor a España, al Rey y al Gobierno. Al final del acto, Abd-el-Kader tuvo el rasgo de colocar un ramo de flores sobre la tumba de los soldados españoles muertos en el camión blindado que fué atacado en las inmediaciones del zoco. Manifiesta también que habiéndole comunicado esta mañana comandante militar de Alhucemas que en dirección Yub-el-Kuma marchaba convoy de 30 mulos conduciendo municiones, escolado por 300 hombres, ordenó que Aviación practicara un reconocimiento, siendo hostilizados los aparatos por el enemigo con fuego y ametralladoras que ocasionó numerosos impactos, llegando a destruir la hélice de uno de ellos. Los aviones contestaron al fuego, obligando al convoy a retroceder. En el campamento de Kandusi, durante la instrucción de las tropas en el lanzamiento de granadas de mano, ha resultado con varias heridas de carácter menos grave, en la cabeza, cuello y miembros inferiores y herida muy grave en la sien derecha, el capitán de Ingenieros D. Víctor Lacalle Seminario, al intentar recoger una de las granadas que había quedado sin explotar.

En la zona occidental fueron hostilizadas posiciones Gueliet y Lastacha, siendo herido levemente en inmediaciones de la primera, moro paisano amigo.»

—El alto comisario, Sr. Silvela, que proyectaba salir hoy para Madrid, ha tenido que suspender su viaje con objeto de ultimar la Memoria del presupuesto del Majzen, así como el amplio plan de obras proyectadas.

Se cree fundamentalmente que el presupuesto se liquidará con superávit, ya que los nuevos impuestos se cree que ascenderán en la zona de nuestro protectorado sin ningún recurso de España a unos 30 millones.

Si el martes finaliza el Sr. Silvela la labor y Memoria explicativa del nuevo presupuesto, así como el plan de obras, saldrá para Madrid con objeto de recabar la pronta aprobación del proyecto, así como el término de plazos dilatorios que tanto perjuicio ocasiona a España.

## De Madrid

Esta madrugada, y procedente de París, llegaron al aeródromo militar de Cuatro Vientos dos aeroplanos del tipo «Goliath», adquiridos para nuestro Ejército por el Gobierno español en la vecina república.

Los aparatos vinieron tripulados por los pilotos franceses señores Coupet y Drohuin.

—El marqués de Alhucemas dijo ayer mañana que ya se han repartido las copias de la Memoria del Sr. Silvela, la que estudiará hoy, que pasará todo el día en el campo.

Insistió en que las discrepancias en el seno del Gobierno sobre cualquier punto pueden ser vencidas, como él espera y ha dicho y como ya reconoce la Prensa.

—La mayoría de los establecimientos de crédito habían fijado anuncios concediendo un plazo perentorio a sus empleados para presentarse, con la advertencia de que a los que así no lo hicieran se les tendría por despedidos.

Donde se presentaron más huelguistas pidiendo la readmisión fué en el Anglo South American y en el Hispano Americano. En el Crédit Lyonnais no ha reingresado ningún funcionario.

Sin embargo, el sábado, casi todos los Bancos efectuaron sus operaciones con los altos empleados, los equipos llegados de provincias y con nuevos empleados.

El conflicto se supone resuelto y la huelga fracasada.

La tinta «Golden» en polvo es excelente. Hágase un ensayo. Remítase por correo. Un litro una peseta. Corrons, Paje, 17, Tarrasa.

10—2

## OPOSICIONES A ESCUELAS

Publicada la convocatoria en la «Gaceta» del 8 con carácter general y con programa único, la Casa Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid, ha decidido hacer unas contestaciones completas y suficientes a todo el programa, que podrán adquirirse por suscripción, previo pago de 25 pesetas, verificándose el reparto de pliegos los sábados de cada semana con regularidad, y comprometiéndose esta Casa a tener entregada la obra antes del 31 de agosto.

De la confección de dicho libro está encargado el culto doctor en Filosofía y Letras D. Joaquín Santisteban Delgado, catedrático auxiliar que fué de Instituto y del Cuerpo de Archiveros, por oposición.

8—7





DIRECCION

**El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20 pesetas anuales**, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

---

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.